

CORTES.—ENTRADA.

De Palma los martes por la mañana al vapor «Ménorca».  
De Barcelona y Almería los jueves por la tarde al vapor «Puerto Mahón».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL DIARIO PÚBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Ménorca».  
Para Barcelona con escala en Almería los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto Mahón».  
Para Ciudadela diariamente a las 11 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

Madrid 17 de Diciembre

### SUS MAGESTADES EN PELIGRO

La «Gaceta Universal» refiere un accidente ocurrido anteayer en la Casa de Campo, del que se libraron providencialmente SS. MM.

«SS. MM se hallaban paseando por la Casa de Campo.

S. M. la reina guiaba el carruaje de paseo, y Su Magestad el rey caminaba á pié delante de aquel.

De pronto ven llegar en direccion contraria á la de las augustas personas un carruaje, sin cochero y con los caballos desbocados.

S. M. el rey apenas tuvo tiempo de ladearse, para no ser arrollado por las ruedas.

Hubo un momento de angustia, de verdadero horror.

La reina, con una serenidad indescriptible, giró su carruaje cuanto le fué posible, y con la velocidad del rayo pasaron junto á él los caballos, que, en su potente carrera, arrastraban cuanto hallaban al paso, yendo á estrellarse contra un árbol.

El carruaje que ocasionó tan profunda alarma, dicen que era del administrador de aquel real sitio, señor Godoy».

«La Correspondencia de España» confirma y amplía estas noticias en los términos siguientes:

«Efectivamente, los augustos monarcas habian salido de paseo en un coche bajo, tirado por dos jaquitas, y al llegar á uno de los cuarteles, se bajó el rey, confiando las riendas del pequeño tronco á Su Magestad la reina. A los pocos momentos se apercibieron de que en la misma direccion, y sin que pudieran contenerlo, bajaba un faeton arrastrado por dos caballos desbocados. S. M. la reina giró su carruaje é hizo imposible el choque.

S. M. el rey, que se interpuso entre los dos carruajes para desviar la direccion del tronco desbocado, con objeto de salvar á su augusta esposa, corrió el inmenso riesgo de ser arrollado, y hubo un momento de angustia que impresionó, como era natural, á S. M. la reina, precisamente por la serenidad que conservó durante el momento del peligro.

El tronco desbocado se precipitó en un desmonte, con tal fortuna, que salieron ilesos los caballos y el hombre que guiaba el faeton.

Este carruaje era del Sr. Godoy, sino del contratista de las obras que se están realizando para la conduccion de las aguas á dicho real sitio.

Madrid 17 de Diciembre.

En un Consejo de ministros que se verificará mañana, es probable que quede decidido cuáles son los puntos que debe abarcar el discurso de la Corona.

En el que se verificó ayer, bajo la presidencia de S. M. el rey, el presidente del Consejo espresó á grandes rasgos los puntos generales de política que contendrá el citado discurso, pero hoy habrán remitido al Sr. Cánovas los demás ministros, lo que particularmente interesa á cada departamento ministerial, sobre todo respecto á los proyectos de ley que hayen de ser presentados á las Cortes y con estos datos á la lista, quedará convenido mañana el plan del discurso régio, cuya redaccion ha de hacer el presidente del Consejo.

No sé si mañana se ocuparán tambien los ministros de lo que con tanta insistencia vienen diciendo los periódicos relativamente á nombramientos de senadores vitalicios.

Insisto en creer que no habrá hornada de senadores, pero mi opinion, que no está fundada en noticias de una certeza indudable, tampoco debe impedir que diga á V. cuanto aseguro sobre este asunto.

En primer lugar, no son diez las vacantes de senadores vitalicios por defuncion, sino ocho, porque han sido nombrados para dos de estas vacantes los marqueses de Orovio y del Pazo de la Merced. En segundo, de las ocho vacantes, cuatro han resultado por defuncion de senadores constitucionales, y teniendo las oposiciones tan escasa representacion en la Alta Cámara, lo equitativo es cubrir las cuatro vacantes con otros tantos candidatos opositoristas.

Como no es probable que el Sr. Cánovas del Castillo piense en proponer nombramientos para ninguna de las treinta vacantes que ha dejado sin proveer en la Alta Cámara, á fin de que las oposiciones puedan tener en ella mayoría si llegan á ser gobierno, resultará en el caso de que sea cierta la noticia, de que se van á proveer las ocho vacantes por defuncion, que solo cuatro serian para ministeriales, y no es dudoso que, desde que se ha empezado á hablar de este asunto, son muchos mas los aspirantes entre los diputados de la mayoría que teniendo condiciones para la senaduria vitalicia, están ya cansados y aburridos de luchar con los electores.

Dícese que se ha ofrecido el nombramiento de senador vitalicio á los Sres. Valera, Moreno Benitez y Abascal, y que los tres han manifestado que aceptarán dichos nombramientos.

Si la noticia es cierta, censurarán algunos fusionistas dicha aceptacion, pero no creo que el directorio se oponga á ella, porque realmente no significará un acto de gracia, sino de equidad por parte del gobierno.—P.

(«Provincias.»)

Madrid 17 Diciembre de 1880.

La cuestion de la redaccion del mensaje y los puntos que abrazará, siguen á la orden del dia. A lo dicho por la correspondencia sobre el mismo asunto hay que añadir se asegura en círculos ministeriales lo del reestanco de la sal, que parece está definitivamente acordado por el señor ministro de Hacienda, y el arriendo de Filipinas

Con motivo de las declaraciones hechas por «La Iberia» en su número de ayer respecto á la actitud que tomaran las oposiciones en las Cámaras y acusaciones que formularan respecto á violacion de leyes, atropellos de derechos indiscutibles y otras pequenezes, empiezan á preocupar á los periódicos ministeriales, de tal modo que apenas se ocupan de otra cosa especialmente el «Tiempo», la «Política» y el «Cronista»

El «Diario Español» á falta de mejores razones dice que semejante paso dado por los fusionistas seria una sangrienta burla hecha al país convirtiendo á los fusionistas en jueces cuando todos los dias desempeñan el papel de fiscales. Parece abandonada la idea de reformar el reglamento del Congreso.

Madrid 18.

Con motivo de un suelto publicado anoche por la

«Correspondencia de España» asegurando que el banquete democrático que debia celebrarse el lunes habia sido aplazado por surgir algunas dificultades, el comité organizador de dicho banquete ha dirigido hoy una atenta carta á los periódicos de su comunión política, desmintiendo el suelto del periódico noticiero, asegurando que el banquete tendrá lugar en la fecha anunciada (lunes 20) y explicando al mismo tiempo el objeto de la reunion.

La cuestion de nombramientos de senadores vitalicios sigue dando pábulo á comentarios mas ó menos exagerados. Los fusionistas no se hallan dispuestos á aceptar mas puestos que los correspondientes á las vacantes ocurridas por defuncion ú otras causas de senadores constitucionales ó centralistas: ni uno mas ni uno menos.

El viaje de la corte á Sevilla ha sido definitivamente abandonado con motivo del delicado estado de salud de S. M. la reina aunque segun un periódico ministerial el referido viaje podrá verificarse en el próximo Enero si el estado de la reina lo permite.—El Corresponsal.

(«La Opinion.»)

### EL BANQUETE DEMOCRATICO.

«La Correspondencia de España» decia anoche que el banquete democrático proyectado para el 20 se iba á aplazar, y otros periódicos, ocupándose en este mismo asunto, insisten en dar á ese acto un significado contrario al pensamiento de sus iniciadores. Estos han creido necesario rectificar ambos conceptos, y nos dirigen la siguiente carta, que publicamos con gusto:

«Sr. Director de «El Liberal».

Nuestro muy querido amigo: La noticia publicada por «La Correspondencia» anunciando la suspension del banquete democrático, carece por completo de fundamento. El banquete se celebrará el dia 20, conforme han hecho público algunos diarios. Ni ha habido motivo para aplazarlo, ni lo hay para modificar el primitivo pensamiento que inspiró la idea de su celebracion.

Esta ha sido pura exclusivamente la de manifestar por medio de un acto de adhesion á las ideas y á las soluciones de la democracia, que á pesar de las tristes condiciones en que se encuentra nuestra política, se ha venido formando en el país una juventud numerosa y entusiasta cuyo ideal está formado por los principios generales de la democracia europea, y que esa juventud está resuelta á propagarlos, defenderlos y á procurar su triunfo, luchando sin tregua contra la política conservadora y los gobiernos que la representen y practiquen.

Excusado es manifestar que esta idea no representa mas que una protesta: la protesta del sentimiento liberal del país contra la política presente. Se ha dicho que envolvia una censura á los jefes históricos de los diferentes partidos en que se encuentra la democracia dividida; no es exacto. Los que concurren al banquete aceptan en su conjunto la obra de la Revolucion de Setiembre, simbolizada en el Código político de 1869 y rinden el homenaje de su respetuosa admiracion á los hombres ilustres que la personificaron y la representan, reiterando la consideracion que les merecen los que á través de la reaccion en que vivimos han conseguido mantener vivo el espíritu de aquella obra gloriosa.

Los organizadores del banquete ni podían ni debían establecer exclusión alguna. Cuántos defiendan esos principios; cuántos se encuentren dispuestos á sostenerlos y á combatir en su nombre la política gobernante—que es nuestro comun adversario—pueden adherirse á ese acto que en definitiva no será sino una manifestación del disgusto con que vé el país conculcadas sus libertades, mermado su derecho y víctima de oscuras prevenciones las grandes conquistas que de 1868 á 1874 le pusieron al nivel de los pueblos mas cultos de España.

De Vd. afectísimos seguros servidores y amigos.—Francisco de Asis Pacheco.—Emilio Reus.—Enrique Serrano Fatigati.—Miguel Moya.—Angel Pellido.—Enrique García Alonso.

Madrid 17 de diciembre de 1880.

(«Liberal.»)

### UN ESCANDALO INUTIL.

Nuestros lectores están al corriente por los telegramas de nuestro activo corresponsal en París, de las considerables proporciones que en tres días ha tomado, la cuestión Gambetta-Rochefort, cuestión de la que ni saldrá ganancioso el presidente de la Cámara, ni el jefe del radicalismo intransigente, ni los amigos de ambos que en ella han mediado.

Este incidente, por mas de un concepto deplorable, absorbe hoy la atención en Francia, la prensa no habla de otra cosa y excepción hecha del «Journal des Debats», que no tiene frases sino para deplorar el suceso, todos los periódicos le dan preferente hostilidad en sus columnas, habiendo algunos que tienen el mal gusto de dedicar planas enteras á la narración de hechos sin importancia y á que exhiban sus nombres una infinidad de personas, que, al menos para nosotros, eran perfectamente desconocidas entre los políticos franceses. De seguir la cuestión el rumbo iniciado y á juzgar por lo que vemos en la prensa francesa de ayer, posible es que dentro de pocos días sea raro el francés que no se crea aludido en el incidente Gambetta-Rochefort.

¿Cuál es la causa de tanto alboroto? ¿Es la lucha de ideas políticas u opiniones encontradas sobre la manera de afianzar las instituciones que la Francia se ha dado? Nada de esto: la cuestión, en sus justos límites, se reduce á averiguar si Mr. Rochefort envió ó no en 1874 á Mr. Gambetta una carta que acaba de publicar el «Voltaire», en la que el primero, estando preso por los acontecimientos de la «Commune», rogaba al segundo se interesase en su favor cerca de Mr. Thiers, pues temía que el Consejo de Guerra, á cuyo fallo estaba sujeto, le condenara á la pena capital.

Mr. Rochefort niega haber escrito esta carta á Mr. Gambetta; pretende ver al presidente de la Cámara, éste no le concede audiencia; se presenta en el palacio de la representación nacional acompañado de dos amigos para provocarlo á duelo, los padrinos levantan acta de que el presidente no quiere oírlos; Mr. Rochefort dice cuanto se le antoja de su antiguo amigo ante los grupos de diputados que, atraídos por la novedad del espectáculo, se reúnen en el salón de la «Paz» y en el de los «pasos perdidos»; se adoptan precauciones para la seguridad personal de Gambetta, cuya vida se cree amenazada; los amigos officiosos intervienen para agriar la cuestión; Rochefort, en su «Intransigente», dirige las mas groseras frases á Gambetta; los periódicos amigos de éste devuelven al jefe del radicalismo, golpe por golpe, las injurias se cruzan; se anuncian nuevos escándalos, se habla de duelos ya concertados, en una palabra, un grano de arena sirve de origen á un espectáculo impropio de políticos sérios.

Mr. Gambetta, cuya posición política es elevadí-

sima, cuya influencia es notoria, cuyo mérito es incontestable, no ha debido permitir que sus amigos den á los vientos de la publicidad una carta escrita hace diez años por un amigo, por un compañero, en momentos angustiosos de su vida y cuando estaba amenazado de que se le impusiera la pena de muerte, sea cualesquiera las diferencias políticas que hoy le separan de la persona que á él acudió; esto, por lo menos, era generoso, y sobre todo, prudente.

La actitud de Rochefort, en cuyo periódico no se leen sino groseros insultos, nos parece bufa, esencialmente. No otra denominación sino la de bufo merece quien, en vísperas de las elecciones municipales, y queriendo hacer alarde ante sus electores de puritanismo intransigente, declara no haber enviado á su destino una carta que «confiesa haber escrito», y se presenta en son de guerra y acompañado de testigos en el palacio de la representación nacional á pedir explicaciones á quien, después del jefe del Estado, ocupa la posición política mas elevada del país.

La cuestión Gambetta-Rochefort, considerada en conjunto, nos merece el mismo concepto que á Mr. Sarcey. El célebre crítico francés la llama, y tiene razón, «un asunto feo».

(«Imparcial.»)

### MADRID 17 DE DICIEMBRE

El pensamiento de viaje de SS. MM. á Sevilla ha sido resueltamente abandonado, según aseguraban anoche funcionarios de palacio. Los motivos de esta resolución son lo avanzado de la temporada y la necesidad de que S. M. se halle en Madrid el día 28 para la apertura de los Cuerpos Colegisladores.

Esto dice «El Imparcial»:

—Mañana sábado celebrarán Consejo los señores ministros bajo la presidencia del jefe del gobierno. En este Consejo se tratarán detalladamente varios asuntos relacionados con la próxima legislatura.

—Anoche ultimó el señor ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores civiles, que comprende las provincias de Burgos, Valladolid, Alicante, Guadalajara y Toledo.

Los decretos se publicarán en la «Gaceta» de pasado mañana.

—Dice hoy «La Iberia»:

«El ministro de la Guerra conferenció anoche con el Sr. Cánovas, á quien, según cuentan, manifestó su decidido propósito de hacer dimisión de su cargo, en vista de haber llegado á su noticia los trabajos que para su reemplazo, y sin contar con su aquiescencia, viene haciendo el Sr. Cánovas.»

«Todo esto es inexacto, desde el principio hasta el fin,» contesta «La Correspondencia.»

—Leemos en «El Imparcial»:

«El general Moriones celebró ayer una entrevista de más de una hora con el presidente del Consejo de ministros.

El objeto de esta conferencia no fué, según se creyó en un principio, el ferrocarril de Canfranc. El Sr. Cánovas parece que manifestó al marqués de Oroquieta los deseos del gobierno de confiarle algún puesto, por ejemplo, la presidencia de la junta consultiva de guerra, en la que el general Moriones podía prestar valiosos servicios. El jefe del gobierno dícese que indicó también á dicho general la conveniencia de que formara parte de la alta Cámara, para lo que ofrece ocasión propicia la promoción de senadores que se anuncia.

En opinión de los que pasan por bien informados, el general Moriones, agradeciendo ambas distinciones, manifestó al Sr. Cánovas que deseaba por ahora vivir alejado de toda misión activa, y que declinaba, por consiguiente, el honor de aceptar los

ofrecimientos que se le hacían.»

—A este suelto, contesta «La Correspondencia» con el siguiente:

«Creemos destituidas de todo fundamento las noticias que respecto del general Moriones publica un periódico democrático. La presidencia de la junta consultiva de guerra viene desempeñándose por un capitán general de ejército, y aun cuando el general Moriones reúne las condiciones de aptitud é inteligencia necesarias para desempeñar tan elevado cargo, créese dudoso de que el gobierno haya pensado aun alterar la práctica establecida durante tantos años.

Tampoco es exacto que el gobierno haya ofrecido á nadie senadurías vitalicias. Huelgan, por tanto, los comentarios que sobre supuestas negativas se entretiene en hacer nuestro colega.»

—Dice también la «Correspondencia»:

«Debemos insistir en afirmar que el gobierno no se ha ocupado todavía de las personas que han de presidir las comisiones de Mensaje en el Senado y en el Congreso.

Pero también, y solo por impresiones propias, creemos firmemente que si, como puede ser muy fácil, el gobierno pensara en el Sr. Moreno Nieto para presidir la comisión del Congreso, el ilustre orador y vicepresidente primero de la Cámara aceptaría aquel puesto, para defender al lado del señor Cánovas del Castillo, los intereses políticos del partido liberal-conservador.

Personas de la importancia y de la altura del señor Moreno Nieto, ni solicitan ni rechazan los puestos de honor que puedan ocupar en los partidos políticos en que figuran.»

—Del «Imparcial»:

«Los cuatro vicepresidentes que, según dicen los ministeriales, tienen mas probabilidades para formar parte de la mesa del Senado, son el Sr. Silvela (don Manuel) y los condes de Bernar, de Casa-Galindo y de Puñonrostro.

—El gobierno, si ha de cubrir las vacantes ocurridas por defunción en las senadurías vitalicias, tendrá que dar á los fusionistas cuatro de estas, pues estas son las vacantes que dejaron los Sres. De Blas, Ulloa (D. Jacobo), Villaurrutia y conde de Vilches. Los nombres mas indicados son los de los Sres. Valera y Abascal.

### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 18.

Los ministeriales aseguran que el gobierno sabe que algunos prohombres del partido liberal dinástico están dispuestos á aceptar las senadurías vitalicias en caso de llevarse á cabo la promoción.

Dícese que en Consejo de esta tarde quedará terminado el Mensaje y aprobado por los ministros. Es probable que se acuerde también definitivamente quienes han de formar las comisiones de Mensaje que presidirán el marqués de Oroquieta y el señor Moreto Nieto.

Es inexacto que exista disidencia alguna entre los ministros de Ultramar y de Marina.

París 17.—Hoy ha corrido el rumor de que el bey de Túnez está gravemente enfermo, y que las tropas francesas de la Argelia se están concentrando sobre la frontera tunecina.

En los centros oficiales se desmiente la exactitud de estas noticias.

Cetinja 17.—El príncipe Nicolás de Montenegro ha dirigido una comunicación á las potencias dándoles las gracias por la feliz terminación de los asuntos de Dulcigno.

Londres 17.—El desarrollo de la minería en los Estados Unidos es tan considerable que según los últimos datos estadísticos oficiales, en el espacio del último septenio se ha extraído de las minas oro por

valor de 5.600 millones de reales, y plata por 5.420 millones.

París 17.—Hoy ha vuelto á reunirse el grupo llamado de la izquierda republicana para seguir tratando del proyecto de instruccion pública.

La mayoría parece inclinada á aceptar la enmienda que autoriza la enseñanza religiosa los juéves y domingos, siempre que lo consientan los padres de los alumnos.

El proyecto sobre libertad de imprenta suprimiendo todas las disposiciones de carácter preventivo, no se discutirá hasta la próxima legislatura.

Madrid 18.

Se ha aplazado para el lunes el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy

Anoche celebraron un banquete los señores Vega Armijo, Martínez Campos, Sagasta, Alonso Martínez y otros fusionistas.

Mañana volverán á reunirse para acordar definitivamente su conducta.

Se desmiente oficialmente la noticia de que las Cortes suspenderán sus sesiones despues de la discusion del Mensaje.

Tambien se niega que antes de la presentacion de los presupuestos se proyecte ninguna modificacion ministerial.

Asegúrase que la corte irá á pasar á Sevilla la Semana Santa.

(«Provincias.»)

Londres 17.—Hoy han salido de Inglaterra nuevos refuerzos con destino á Irlanda

El gobierno está examinando la cuestion relativa á la inmediata declaracion de la ley marcial en varios distritos de Irlanda.

París 17.—El conocido periodista Mr. Emilio Girardin ha publicado hoy una carta declarando que ha resuelto retirarse por completo de la vida política.

San Petersburgo 17.—Se trata de enviar una comision científica para que estudie el fenómeno ocurrido en el mar de Azoff, donde por efecto de una erupcion volcánica apareció súbitamente un islote á poca distancia de la orilla, produciéndose al mismo tiempo un hundimiento en un terreno inmediato al mar.

Dublin 17.—Desde ayer se ha establecido en varias ciudades de Irlanda un servicio de patrullas durante las noches, que recorren las calles.

Las autoridades tratan de adoptar otras precauciones militares ante el temor de que se turbe el orden público.

(«Imparcial.»)

Marsella 18.—El vapor «Aurrerá» de la empresa Olano, Larrinaga y Comp.<sup>a</sup> salió de Aden el 16 del corriente.

Londres 18.—Despacho de Nueva-York dice que la Cámara de representantes se ha declarado hostil de todo punto al proyecto del gobierno pidiendo un crédito para fortificar los puertos del litoral limitándose á concederlo necesario para la conservacion de los fuertes existentes. La Cámara americana considera supérfluos todos los gastos extraordinarios de guerra dada la situacion actual de la República.

Malta 18.—Un batallon que estaba de guarnicion en esta isla fué embarcado ayer con destino á Irlanda.

Londres 18.—El gobierno ha dado orden de que sea preso el feniano Davitt licenciado de presidio.

Dublin 18.—Se han reunido dos mil libras esterlinas (un millon de rs. próximamente) para sostener la defensa del agitador Parnell acusado de conspiracion por los tribunales.

Moscou 18.—Unos 400 estudiantes de medicina

de esta poblacion se reunieron ayer tumultuosamente en el patio de la Universidad pidiendo una entrevista con el Rector.

Negóse éste á ello originándose con este motivo un gran desorden.

Los gendarmes acudieron, cercaron á los revoltosos y los prendieron á todos.

(«Isleño.»)

## Gacetilla.

Ayer tuvimos ocasion de visitar el casino del Consey que en breve vá á inaugurar la temporada de funciones teatrales. El salon destinado á éstas es de mucha capacidad y está exornado con gusto, llamando no ménos la atencion las decoraciones para el teatro de dicha sociedad, debidas al pincel de nuestro paisano el acreditado artista don Francisco de A. Pons. Los telones al efecto pintados por dicho señor son tres, el de boca, uno de sala y otro de plaza ó calle, cuyo número si bien no basta para llenar todas las condiciones escénicas que requieren para su representacion los dramas y comedias que están en boga, es ya el suficiente para empezar, sobre todo si se tiene acierto en elegir aquellos, acomodándose á los recursos con que cuenta el citado casino para el buen efecto de la fábula.

Con el de que venimos hablando son seis ya los teatros existentes en esta ciudad, y cinco de ellos dan funciones semanales á las que concurre numeroso público; y si no estamos equivocados, estos últimos tienen damas contratadas que cobran crecidas cantidades por temporadas.

Ahora nos ocurre preguntar, ¿no sería más conveniente y de más útiles resultados que el tiempo perdido y el dinero gastado en teatros y casinos se invirtiesen en establecimientos de enseñanza, en ateneos, escuelas de artes y oficios, en sociedades de socorros mútuos y otras por el estilo que asegurasen á las familias un auxilio en sus necesidades y á los jóvenes una ilustracion que no se cuidan de adquirir?

Una enseñanza práctica entre las clases trabajadoras de esta ciudad, que les permitiese aplicar los conocimientos adquiridos á las operaciones mecánicas de sus oficios, sería y es cuestion interesantísima que deseáramos se resolviese en favor de aquellas. No queremos privarles, no, de expansion y recreo, ni cerrarles las puertas de esos centros donde acuden con aficion desmedida, olvidando tal vez sagrados deberes. Nuestro objeto es más levantado; hacer por que se disipen las tinieblas de la ignorancia en que se hallan envueltas aquellas; deplorar que muchos jóvenes no sepan leer ni escribir y que si la falta de trabajo ó la suerte de las armas les lleva á paises estraños ó á poblaciones del continente, tengan que servirse de amanuense para escribir á sus familias; que la ciencia de los números les sea desconocida y que en el ejercicio de su profesion no conozcan mas práctica que la que han aprendido en los talleres ó bajo la direccion de su maestro.

Y no se diga que no hay medios para reparar los males de que nos venimos lamentando, porque cuando en la construccion del local para un casino se gastan 12.000 duros, como ha sucedido segun tenemos entendido en el Consey, aquellos bastan y sobran para dotar á esta ciudad de los centros cuya falta notamos.

Otro dia continuaremos.

\*\*\*

Los pasajeros llegados en el vapor-correo Menorca fondeado á las tres y media de esta

mañana, procedente de Palma son los siguientes:

D. Mr. W. T. Broun.—Julian Castro.—Antonio Pos.—Francisco Esquefa.—Francisca Calafell y un hijo.—Aludio Martinez.—M. Pericós.—Domingo Yuste.—Antonio Raja.—Guillermo Company y un hijo menor.—Juan Roig.—Ricardo Fernandez.—Juan Luis Martorell.—Un individuo de tropa.—Antonio Pons.—Miguel Pons.—Blas Llopis.—Total 19.

\*\*\*

Hallándose vacante el cargo de cartero del pueblo de Mercadal en esta isla á causa de haber fallecido la persona que venia desempeñándole, se hace público á fin de que los aspirantes que le soliciten, dirijan sus instancias al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, por conducto del Subgobierno, dentro del plazo de treinta dias, advirtiendo que son preferidos para el cargo espresado los licenciados del Ejército y Armada y cuerpos de voluntarios que sepan leer y escribir debiendo estos acompañar á su solicitud, copia autorizada de su licencia absoluta.

\*\*\*

Por telegrama que hemos tenido á la vista sabemos que á las seis de esta tarde debia salir de Barcelona para este puerto el vapor Duero.

\*\*\*

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado plantar árboles en la calle de las Moreras.

\*\*\*

Mañana la sociedad Casino de la Union dá la funcion que debia tener lugar el sábado

\*\*\*

Las licencias de quince dias que con autorizacion del gobierno espedirán los capitanes generales de distrito con motivo de las próximas fiestas de Navidad, se circunscribirán á ocho individuos por compañía, distribuyéndose en esta forma: del 15 al 31 de diciembre, cuatro individuos; del 1.º al 15 de enero, otros cuatro por cada una de las respectivas compañías á que pertenezcan.

\*\*\*

En Palma de Mallorca se va á establecer un patronato de cárceles y presidios, secundando el noble ejemplo de otras poblaciones de España que han comprendido la necesidad de dar instruccion á los presos, rehabilitarlos moralizándolos durante su reclusion y proporcionarles trabajo cuando recobren su libertad.

\*\*\*

Entre los empleados de la Administracion económica de esta provincia que han quedado cesantes tambien se encuentra el célebre Sr. D. Eduardo Mariño, investigador de contribuciones.

\*\*\*

El Gobierno civil de esta provincia recuerda á los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 25 y siguientes de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877 referentes á la formacion de las listas de electores para Senadores.

\*\*\*

El pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas y clero queda abierta desde ayer.

\*\*\*

La Direccion de Obras públicas ha dirigido una circular á todos los ingenieros jefes de las provincias, ordenándoles que en un plazo breve remitan á la misma nota detallada del estado en que se encuentran las carreteras de sus respectivas jurisdicciones, con objeto de poder apreciar las reparaciones que necesitan y el coste de las obras que deben ejecutarse en ellas.



## SORTEO 51.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
33	100	1619	20	3771	20
92	20	1703	10		
311	10	1767	10	4064	10
344	20	1846	10	4940	30
346	30			4976	20
610	10	2179	10	4980	10
754	10	2191	10		
855	100	2192	500	5290	20
937	10	2193	10	5515	20
		2302	30	5563	30
1244	20	2865	20	5843	10
1364	10			5919	30
1415	30	3077	10	5945	30
1451	20	3078	20		
1617	20	3287	10		
1618	2500	3474	30		

En esta rifa se han distribuido 6000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**  
Sto. Tomas apostol.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

**Santo de mañana.**

S. Zenon y S. Demetrio marts.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marino.**

Entrados el 21.

De Palma en 1 dia vapor correo Menorca c. D. Miguel Tuduri con 19 trip. 19 ps. efs. y corresp.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—6'15 n.

El Consejo de ministros ha aprobado el mensaje.

Todavía no se ha resuelto nada sobre la promocion de Senadores.

Se ha celebrado el banquete democrático en el que ha predominado el elemento joven.

Reina grande efervescencia en Irlanda.

Interior, 21'95.

Bonos, 100'60.

**Anuncios.**

## Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Quedando vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Administrador de entierros del Cementerio Católico de esta Villa, se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes dentro del termino de doce dias en la Secretaria de este Ayuntamiento.—Villa-Cár-

los 19 de Diciembre de 1880.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.—Por A. del Ayuntamiento.—Jaime Rotger, Srio.

Debiendo construirse un armario para archivo de la Secretaria de este Ayuntamiento, se anuncia al público para conocimiento de los que quieran emprender dicha construccion, advirtiendo que las condiciones estarán de manifiesto en la referida Secretaria para los que gusten enterarse; y que la subasta tendrá lugar por medio de pliego cerrado el dia 2 de Enero próximo á las nueve y media de su mañana.—Villa-Cárlos 20 de Diciembre de 1880.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.—Por A. del Ayuntamiento.—Jaime Rotger, Srio.

CONFITERIA REAL  
NUEVA 39.

Si fabulosa es la variedad en los dulces que se estan confeccionando en dicho establecimiento, y extraordinario el número de objetos de regalo aptos para las próximas fiestas de Navidad, no menos admirable será para los clientes de dicha casa y cuantas personas del buen gusto quieran obsequiarla, la finura en las pastas y su exactitud artística en su composicion.

Venid amantes de lo bueno, venid y os convencereis.

Los legítimos turrone de Alicante, Jijona Mejicano, Cadrete, Guirlache, Fruta, Avellana, Yema, Vieja, Rosa, la Reina, Nieve etc. etc. ocuparán su plaza de costumbre anual;

**CARTONAGES.**

He aquí el ramo de finura mas completo en sederías y adornos, donde se hace imposible su descripcion. De todos precios calidades y condiciones se estan de manifiesto, y desde 2 reales hasta 400 con un 25 por ciento de descuento quedan desde esta fecha á merced del comprador.

Chorizos extremeños, salsichon de Vich, manteguilla de Flandes en latas y á granel, garbanzos del Sauco, sardinas de Nantes, espumas, chocolates, mostazas, leche Suiza, salmon en conserva, aceitunas Sevillanas, frutas al natural, pepinillo Francés, pimientos y tomates en conserva, Langostines y Calamares en salsa, barquillos, dulces, en fin un sin número de clases de galleta Nacional y estrangera, como los apreciados quesos de Holanda, Gruyere Rochefort etc. etc., y mil otras cosas cuya nomenclatura llegaría á fastidiar á mi caro lector, están de manifiesto en la

**CONFITERIA REAL**

que ademas de todo lo dicho, obsequiará al público con un magnifico regalo en la forma siguiente.

Desde el próximo domingo en lo sucesivo, se regalará á toda persona que se digne visitar dicho establecimiento un billete por cada 10 reales de gastos que haga, el cual tendrá opcion al sorteo de un magnifico cuadro de movimiento de valor de 400 reales donde una fragata blindada, jueg. á merced de un temporal desecho, y al compás de un magnifico Vals

Se sorteará á las 12 del dia de los Santos Reyes (6 de Enero próximo) en el local de dicha Confitería.

**LA PALMA****CONFITERIA CALLE ADNOVER 24.**

En el indicado establecimiento se encontrarán frescos Chocolates y cafés de la tan acreditada fabrica Compañia Colonial de Madrid. Latas de sardinas de Nantes, Pimientos Colados, Salsa Tomates, Leche Concentrada y mil otras conservas de superior calidad, Turrone en Latas y dulces en conservacion propios para la esportacion: los hay de todas

clases. Para las proximas fiestas de Navidad se está ya fabricando como todos los años una gran variedad de Dulces y Turrone que no dejarán nada que desear á nuestros favorecedores en bondad y Baratura.

**CARTONAJES DE LUJO.**

Nunca vislos en esta Ciudad se acaba de recibir una excelente variedad fabricados en las principales fabricas de Paris y Alemania igualmente una estensa variedad de Modernos jugetes propios para los regalos de Navidad. Las personas que tengan gusto en verlos con mucho gusto se los enseñará en la Confiteria *La Palma* Adnover 24.

NOTA el indicado establecimiento tiene una puerta accesoria en la Calle Buen Ayre núm. 4 que se franqueará á las personas que tengan á bien honrarnos con sus visitas

68

AÑOS DE EXISTENCIA

HOY

se está acabando de elaborar un grande y elegante surtido de Dulces en la antigua

**Confitería de Andreu**

SAN ROQUE 9,

Propios para las próximas Pascuas de Navidad.

HAY

una gran variedad de

**DULCES Y TURRONES**

que se cambiarán en

PLATA Y ORO

con un descuento del 5 por ciento á los que compren mas de una arroba.

**A PESETA LA LIBRA.**

Y

Tambien hay accesorio franqueable.

**Al Público.**

En la calle de la Reina número 38 se encontrará para vender, calzado á los precios siguientes:

De caballero de 6 á 8 pesetas par.

De señora de 4 á 8 pesetas par.

De niños de 3 á 6 pesetas par.

**En venta**

Lo están las fincas siguientes;

Predio Forragnt Vell del término de Mercadal.

Son Piris, del término de Ciudadela.

Las casa núm. 12 y 14 de la Calle de S. Fernando y números 152, 154, 156 y 158 de la calle Cos de Gracia. Para su ajuste calle de S. Fernando 12.

Imp. de M. Peral, Bastion 39.